FIRMADO POR
Concejala de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
24/03/2023

EDICTO

Que se ha dictado, en fecha 24 de marzo de 2023, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

"**DECRETO número 374 de fecha 24 de marzo de 2023**

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH

Doña Patricia Merenciano Rodilla, Concejal delegada de RRHH del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 790/2019, de 19 de julio de 2019, resulta que:

Visto que mediante Decreto número 1221, de fecha 20 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases para la provisión en propiedad de una plaza de conserje de polideportivo, perteneciente al grupo Agrupaciones Profesionales, de naturaleza laboral, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a través del sistema concurso.

Visto que las citadas Bases fueron publicadas en el en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web, así como un extracto de las mismas en el BOE, abriéndose a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE, el plazo de 10 días hábiles para la presentación de instancias.

Visto que se han presentado las siguientes instancias:

	Nombre	DNI
1	Tortajada Miquel Ángel	448******

Y, estando correcta toda la documentación presentada, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, convirtiéndose ésta automáticamente en definitiva por agilidad administrativa.

Considerando que de conformidad con el artículo 20 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, al no existir necesidad de subsanación alguna por parte del mismo, se convierte la lista de admitidos en definitiva y, se procede a la designación de la composición exacta del tribunal, así como a indicar el día, lugar y hora en que tendrá lugar la celebración de la baremación.

Por tanto, a la vista de ello

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos.

ADMITIDOS:

FIRMADO POR
Concejala de Benaguasil
Patricia Merenciano Rodilla
24/03/2023

	Nombre	DNI
1	Tortajada Miquel Ángel	448******

SEGUNDO. Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: José Miguel Subiela Durá. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Mª Nieves Espinosa Roca. Secretaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: Francisco José Asensi Domingo. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Montiel Balaguer Plaus. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Lorena Roig Castillo. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Sonia Espinosa Garrido. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Roberto Vivó Peiró. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Montiel Andrés Asensi. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular:. Begoña Rodríguez Álvarez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Chelo Zarzo Domínguez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

TERCERO: Desígnese el día **18 de abril de 2023** como fecha para la baremación de méritos."

En Benaguasil a la fecha de la firma electrónica.